



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00586802- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Guadalupe Molina en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 01 al 03 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para realizar actividades de posdoctorado;

que la Prof. Molina ha adjuntado las certificaciones que acreditan las actividades académicas que justifican la presente solicitud, así como la Declaración Jurada de reintegro al cargo;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Molina, Leg, 36989, se desempeña como Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación a nivel de Profesora Titular, con dedicación semiexclusiva interina, desde el 01-12-2021 al 30-11-2023; y como Profesora Titular, con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra "Antropología social y educación" desde el 01-11-2018 al 17-09-2025; y que registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de veinte años once meses a la fecha;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 49, apartado I, inciso "e" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior; en la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo, y por el artículo 36º, inc. "6", Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Prof. Guadalupe Molina, Legajo 36989, en los cargos de Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación a nivel de Profesora Titular, con dedicación semiexclusiva interina y de Profesora Titular, con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra "Antropología social y educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 01 al 03 de agosto de 2022.-

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

ckp

